

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

La Reforma agraria en España

III

Un Gobierno, al intentar la reforma agraria, no puede ignorar ni colocar-se de espaldas a las gestiones vivas presentes de la producción y del cambio de los productos agrícolas y limitar su oficio a la subdivisión de la propiedad; necesita elevarse más alto y penetrar hasta el fondo del problema agrario integral, porque de lo contrario el mal quedaría intacto y agravado, aun respecto de los nuevos cultivadores obreros, que sentirían también el azote del desasire.

La crisis agraria, según los informes y deliberaciones de las reuniones celebradas en estos últimos meses por la Unión Europea, por el XV Congreso Internacional de Agricultura y por la Federación Internacional de Técnicos Agrícolas, tiene sus raíces y causas en la desorganización general de la venta de los cereales en el comercio mundial; en el grande coste de la producción en las naciones europeas en sí mismo y en relación con el coste disminuido por la superproducción mecanizada en las extensas superficies cultivables de los Estados Unidos, Argentina y Australia, y en la competencia consiguiente causada por estas naciones en el mercado cerealista respecto a las europeas, que se ven precisadas como remedio salvador a establecer un régimen de preferencia mútua para la importación y exportación del trigo, cebada, avena, maíz, harinas, aplicable a las cantidades sobrantes de la Europa Central y Oriental; en la falta de eficacia del trabajo agrícola comparado con el industrial a causa de la deficiencia de enseñanza técnica del labrador y del obrero; en el escaso resultado de la cooperación agrícola; en el menoscabo de la capacidad de compra de las poblaciones sociales debido a la mala venta y a la baja de los precios de los productos agrícolas.

Estas causas influyen poderosamente en el paro alarmante de los trabajadores de la tierra, como lo manifestó en la Memoria presentada a la XV Asamblea de la Confederación Internacional del Trabajo, el director de la Oficina Alberto Thomas, y en la depresión de los salarios agrícolas y en el estado de quiebra de la clase agricultora.

Por tanto, si el fin de la reforma ha de ser reconstituir el inmenso edificio de la agricultura patria, para conservar, acrecentar, engrandecer la población campesina con general prosperidad, no puede circunscribirse a una sola categoría de las gentes del campo o a un solo problema, cuando todos, los sociales y políticos, lo mismo que los productivos y económicos, se hallan totalmente entrelazados para el éxito que se pretende. Habrá sin duda problemas más urgentes y principales para el orden, para la misma vida nacional; pero téngase en cuenta que la solución de éstos depende esencialmente de otros asimismo importantísimos con los cuales están unidos con lazos indisolubles, aunque pertenezcan a esferas distintas.

Con razón afirma en el discurso de apertura del Congreso Internacional de Agricultura tenido en Praga (5 al 8 de junio de 1931) el profesor doctor Vladislav Brdlik: «El Congreso se reúne en una época en que la agricultura sufre una crisis que conmueve las bases de su existencia. Las consecuencias de la crisis abarcan ya la industria, ya el comercio, y una sombra agobiante pesa sobre la economía mundial. La crisis económica universal debía venir para convencer a los pueblos de que hay problemas que no se pueden resolver ni por la lucha, ni por la fuerza, ni por la política, sino únicamente por la economía...»

El tiempo y el progreso han modificado el ambiente en que vivimos; los puntos de vista, las teorías, las direcciones de pensamiento en arte y literatura, las reglas de la sociedad y del gobierno, el ritmo de la vida. Una cosa permanece inmutable: la filosofía del labrador. Lo encontraremos al través de vuestras excursiones y siempre será «él», el agricultor constantemente el mismo, sea checo-eslovaco, alemán o magiar, en sus puntos de vista, y en su personalidad constantemente idéntico en su casa y por doquier. Y esto se debe a que su filosofía no se compone de esas concepciones humanas variables con los que construyen los pensadores, sino que es la filosofía que se desprende del seno mismo de la naturaleza, impregnada de su espíritu de conservación sana, que representa en la evolución histórica y social de la humanidad un poderoso factor de equilibrio. (*La Reforma Agraria en España*, por Luis Marichalar, Vizconde de Eza.—Página 11).

F. S.

Octubr. 1931.

DESDE NUEVA YORK

La crisis ridícula del sectarismo

La revolución atea que se ha ensañado de los destinos de Méjico, después de agotar todos los medios inspirados por el fanatismo anticatólico, ha concebido la más peregrina de las ideas y el más ridículo de los procedimientos para suprimir todo vínculo entre la gloriosa historia de Méjico en sus días coloniales y heroicos y la Iglesia Católica, como si el tiempo pasado pudiera morir a manos de los «julianillos» que dirigen la instrucción pública en Méjico.

El Concejo municipal de la Ciudad de los Palacios ha tomado el acuerdo de escribir una nueva historia de la Independencia Mejicana suprimiendo la parte que en ella tomaron la Iglesia Católica y los sacerdotes y religiosos a fin de destruir en las nuevas generaciones todo conocimiento que redunde en crédito y prestigio de la Iglesia que, en Méjico, se halla colocada fuera de la ley.

No hay historia independentista en el Continente americano en la cual los miembros de la Iglesia hayan tomado una parte tan importante y decisiva como en la historia mejicana. Los Hidalgo, los Morelos y Matamoros, los «curas insurgentes» que levantaron, sostuvieron y llevaron a la victoria final el estandarte de la Guadalupeana, tomado por el cura de Dolores, de la sacristía de Atotonilco, y la bandera de las Tres Garantías, permanecerán en la historia y en la gratitud de Méjico, a pesar de todos los libros que falsifique el absurdo y ridículo sectarismo del Concejo municipal de Méjico.

Para que la enseñanza de las escuelas no tropiece a cada paso con la rectificación de los hechos, será preciso derribar todos los monumentos que las ciudades de Méjico han erigido a sus curas insurgentes, empezando por destruir la bellísima columna del Centenario, porque sin los curas y sin la Virgen de Guadalupe, otra sería, al presente, la historia de Méjico.

Y habrá que derribar el monumento al cura Morelos, con sotana y espada, y el monumento al cura Matamoros, y tirar por los suelos las estatuas del dominico Padre Servando de Mier, y del mercedario Padre Talamantos y todas las que se han erigido con tanta profusión aun en las más pequeñas poblaciones como gratitud de un pueblo católico a los héroes de su independencia nacional.

Y habrá que suprimir de la historia falsificada, el nombre sacrosanto de la Virgen del Tepeyac, ojo y corazón de la martirizada patria mejicana y destruir su amor y su culto en todos los hogares y matar en todas las almas ese anhelo misterioso de acercarse al altar de la Virgen de Guadalupe, que forma como una subconciencia y segunda naturaleza en todos los que han nacido en Méjico.

Y habrá que borrar los nombres de Zamárraga, de Olmedo, de las Casas, de Vasco de Quiroga, de Pedro de Gante, de Notolinia, porque todos pertenecen a la Iglesia, misioneros unos, y otros preladados, pero todos apóstoles del Catolicismo.

Y habrá que derribar el monumento a Colón en el paseo de la Reforma, porque su pedestal de exaltación y de gloria lo forman cuatro «curas», cuatro frailes, que son como las cuatro piedras angulares de la civilización cristiana y española de Méjico.

Y ya que no se puede destruir el monumento a Hernán Cortés, porque no existe, habrá que derribar el Hospital de Jesús que él fundó y dotó, porque todo esto pertenece a la acción benéfica y social de la Iglesia Católica, sin la cual no se puede escribir la historia de veinte siglos, quérrarlo o no los sectarios miembros del Concejo municipal de Méjico.

Aun destruidos los monumentos a los curas y llena de falsificaciones la historia ¿qué harán con las catedrales grandiosas y hermosísimas y los colegios celeberrimos que levantó la Iglesia? Podrán desaparecer de los libros de texto los nombres de los curas y frailes mejicanos; pero ni los Pancho Villa, ni los Calles, ni los Tejedas podrán destruir la historia universal.

MARCIAL ROSSELL.

Del homenaje a Mella

Como saben nuestros lectores, funciona en Madrid una Junta dedicada a llevar a efecto este homenaje nacional, consistente en la edición de sus obras y erección de un monumento que perpetúe la memoria del gran tribuno.

La edición de las obras, la efectúan las editoriales Subirana y Voluntad reunidas, y, hasta el presente, se han publicado tres volúmenes: «Selección de elocuencia e Historia» y primero y segundo del «Ideario».

Estos días se pondrá a la venta el quinto volumen, que resulta de palpitante actualidad, «La Iglesia independiente del Estado etc», y a fines de mes, el cuarto, que será el tercero del «Ideario».

Ya está en prensa el sexto volumen. La edición completa, la formarán 24 volúmenes, probablemente.

Tanto los numerosos admiradores del insigne cantor de la Tradición, como los amantes de las buenas letras y de la cultura nacional, encontrarán grata esta obra, que perpetuará el pensamiento tan bellamente expresado siempre, del tribuno católico.

Cuantos quieran unirse al homenaje, bien sea con donativos o adquiriendo las obras, pueden dirigirse a la Secretaría General del Homenaje a Mella, Mayor, 37, Madrid.

RÁPIDAS

REVISION

Los diputados de las minorías agraria y vasco-navarra han comenzado la campaña revisionista de la Constitución, que no ya los católicos, los verdaderos amantes de la libertad han de considerar injusta e ilegítima, por no responder a los más elementales principios democráticos.

En todas partes se notan síntomas de profunda reacción en el campo católico, y bien pronto una enorme corriente de opinión hará comprender a los gobernantes que es un absurdo ir contra el espíritu nacional, que si ha podido aparecer adormecido o amedrentado por los acontecimientos políticos, no está muerto.

En esta campaña hay algo que nos enorgullece particularmente; y es que el alma de esa campaña revisionista la forman los agrarios salmantinos con Gil Robles a la cabeza, cuyo nombre ha conquistado en poco tiempo fama universal, notándose ya como uno de los futuros caudillos de la política española.

Más que hacer constar nuestra adhesión entusiasta, desearíamos dar a conocer algún plan, algún hecho, de los católicos bejaranos que sirviese de señal de vida pública, de vida ciudadana, y a la vez de aportación de energías a la intensa labor que nos pide nuestra doble condición de españoles, a quienes preocupan los intereses nacionales, y de católicos que no pueden mirar con indiferencia la situación creada a la Iglesia.

Pocos o muchos estamos obligados, es cierto, a cumplir los deberes legítimos de la ciudadanía, pero también a ejercitar nuestros derechos y a exigir su respeto por todos los medios legales, como nos ha dicho el Papa recientemente. Pero si continuamos en la inacción, encerrados en los rincones ocultos de nuestra casita, fiándonos todo a los esfuerzos ajenos, no seremos dignos de consideración alguna. Quedaremos reducidos a ciudadanos de cuarta categoría, mejor dicho, sin categoría.

¿QUIEN LO PIERDE?

Entre otras muchas partidas que en el próximo presupuesto, primero de la República, se suprimirán, según la nota dada a los periodistas por el ministro de Justicia, señor de los Ríos, está la de diez millones y medio, en números redondos, con que el Estado contribuía a las atenciones del culto católico.

¿Sabéis nuestros lectores la aplicación que se daba a ese dinero?

Con él se pagaba, si es que las cantidades exigidas que percibían merecen el nombre de paga, a los sacristanes y monaguillos; se compraba el aceite para la lámpara del Santísimo, la cera para el altar, el vino y hostias para la celebración; se atiende a la limpieza del templo y a los ornamentos.

Con el nuevo estado de cosas que crea la República, es indudable que

han de tenerse que hacer grandes restricciones en el culto, hasta llegar a quedar anulado en muchos sitios.

Prescindiendo, pues, del aspecto moral y religioso, y concretándonos al puramente económico, estas medidas no pueden menos de afectar a las industrias y oficios nacionales.

Las fábricas de cera e industrias de vino, los productores de aceite, los industriales que se dedican a los tejidos de ornamentos y su confección, como todo el ramo de imaginaria, como los carpinteros y albañiles que también percibían algunos jornales, han de ver mermados sus ingresos, por de pronto, agravando la crisis que venimos padeciendo.

Ahora que el problema del paro se presenta con caracteres agudos ¿será medida de buen gobierno suprimir esas consignaciones que alcanzan a un tan considerable número de personas?

P. GONZÁLEZ.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 16 de octubre de 1931.

Bajo la presidencia del alcalde da comienzo a las 19 horas y 45 minutos, asistiendo los señores Aliázar, Cascón, Martín, Garrido, Ortiz, García, González y Brusi.

Se aprueba el contrato de suministro de alumbrado supletorio en el Teatro Cervantes por la Central eléctrica del Ayuntamiento.

Se ausenta el señor Ortiz con la venia de la presidencia.

La Comisión Gestora de la Diputación provincial comunica:

Que en los presupuestos de 1932 se consignarán 19.972'07 pesetas para el camino del Castañar a Llano Alto que se construirá, seguidamente, si se encuentra un contratista que las haga para cobrar en el año próximo.

Concesión de 34.733'96 pesetas de subvención para las obras de alcantarillado, a pagar en sucesivos presupuestos, según consignamos en la sesión del día.

Doña Joaquina González Argüelles pide ser repuesta en el cargo de auxiliar de cocinera, del que fué sepa-



PRIMER ANIVERSARIO

DEL JOVEN

Don JUAN PIÑEIRO MENA

QUE FALLECIO EN MADRID EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1930

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Se aplicarán misas en dicho día por su eterno descanso en el Convento de Madres Mercedarias de Don Juan de Alarcón (Puebla, 1. Madrid) y en la Capilla de las Terciarias Franciscanas de Coria (Cáceres).

rada en 1928. A informe de Gobernación.

Se aprueba la propuesta presentada por escrito por el señor veterinario municipal, reglamentando el sacrificio de cerdos en el corral de la Plaza: Se empezará a las ocho de la mañana a sacrificar el ganado, no permitiéndose después de esta hora la entrada de más ganado para ser sacrificado en el día. Hasta que no se verifique el examen microscópico, no se permitirá la salida de las canales ni de sus despojos. El encargado de la limpieza del matadero de vacas verificará el peso de las canales para evitar que en el mismo corral se hagan sacrificios clandestinos.

El director del primer distrito de la Compañía Telefónica, pide autorización para construir tres pasos subterráneos, instalar varios postes y colocar cable bajo plomo sobre las fachadas de edificios del Ayuntamiento para la reconstrucción de la red urbana.

El señor alcalde declara, que provisionalmente autorizó el comienzo de los trabajos el día 19, para que la brigada no estuviera inactiva, a reserva de lo que el Ayuntamiento acordara.

Después de una discusión breve se fijan las condiciones de la autorización, encaminadas a impedir que ésta dé origen a ningún otro derecho.

Se aprueba el pliego de subasta del fruto del arbolado del Castañar, como igualmente los informes en que se concede las autorizaciones pedidas a don Santiago Cruz, don Daniel Maillo y don Virgilio Barrera.

Informe de Hacienda sobre la petición de una pensión vitalicia hecha por doña Benita de la Rúa, viuda del ex empleado municipal don Valentín Maillo Miranda, en el que por motivos legales no se atreve a proponer la comisión que se acceda a la petición formulada, haciéndose constar, que, no obstante, si el Ayuntamiento lo considera de conciencia, por la extrema pobreza y avanzada edad de la peticionaria, puede acordar la concesión.

Se promueve una larga discusión, acordándose al fin, con el voto en contra del señor Martín, conceder a la solicitante una pensión vitalicia, aplazándose para la sesión próxima el fijar su cuantía, debido al escaso

número de concejales que han asistido a ésta.

A propuesta del señor alcalde, se acuerda modificar el artículo 64 del Reglamento de empleados administrativos que regula las condiciones que deben reunirse para ser conserje consistorial, concediendo preferencia al alguacil voz pública y a los guardias urbanos. Durante un mes se recibirán reclamaciones, sobre la nueva redacción del artículo expresado.

También, a propuesta del señor alcalde, se toma el acuerdo de anunciar concurso para la provisión en propiedad de la plaza de médico supernumerario de la Beneficencia, cargo que está provisto interinamente.

A propuesta del señor Brusi, se anunciará la vacante de conformidad con el Reglamento de empleados técnicos del Ayuntamiento.

Se accede al ruego del señor Aliázar de que se faciliten copias de los reglamentos de empleados a los concejales para que puedan ser estudiados y propuestas a S. E. las modificaciones que se estimen pertinentes antes de proceder a su impresión.

En relación con el ruego hecho por el señor Martín el 7 de los corrientes, sobre introducción de 104 pichones, el señor Aliázar da cuenta de que por las investigaciones practicadas, resulta, que el día 12 de septiembre se recibió en la estación una jaula, con 42 kilos de peso, consignada a don Casto Lozano; que la expresada jaula fué llevada por Rafael Marcos directamente al Castañar sin abonar al Ayuntamiento ningún derecho. Al tratar de abrir el expediente acordado, estimó de necesidad enterarse de la Ordenanza correspondiente, y determinando el artículo primero que el arbitrio se refiere a carnes frescas o saladas, volatería y caza menor que se destine al consumo, ha desistido de incoar el expediente, puesto que se puede probar que los consabidos pichones no se destinaron al consumo.

El señor Martín se da por satisfecho con estas manifestaciones.

Se acuerda solicitar de la Jefatura Forestal las plantas que necesite el Ayuntamiento.

El señor Martín, basado en que las Constituyentes tienen ya consagrada en la ley fundamental del Estado español la libertad de cultos, formula las proposiciones siguientes:

a) Desaparición de la pared del Cementerio que aísla el católico del civil.

b) Que de la capilla que en este lugar existe, desaparezcan todas las efigies y alegorías religiosas; y

c) Que el Cristo que preside dicho Cementerio se suprima del mismo.

El señor alcalde aclaró, que en tanto no aprueben totalmente las Cortes la Constitución y su texto no se publique en la «Gaceta de Madrid», los preceptos que contiene no tienen efectividad legal.

Comparte el mismo criterio el señor Garrido, acordándose aplazar su resolución hasta el momento oportuno.

El señor Garrido, da cuenta de las gestiones que ha hecho en Madrid con la Junta nombrada para ocuparse del Pantano de Navamuño. Visitaron al señor Benavides, ingeniero jefe de la división del Tajo y autor del proyecto hecho en 1922, cual ingeniero está entusiasmado con su proyecto, que tiene un presupuesto de 22 millones.

Se muestra optimista sobre este asunto y luego informa de la visita que, con la misma Comisión, hizo al secretario del ministro de la Guerra para interesarle la inmediata resolución del concurso adjudicado a Béjar. Tanto el ministro como el subsecretario, tienen gran interés por resolver este asunto. El señor Garrido le pidió que fueran comunicados a los fabri-

antes los resultados de las pruebas de gabinete a medida que éstas se hicieran, con el fin de ganar tiempo y que más pronto pudieran comenzar a fabricar. El secretario expresado, accedió.

El alcalde dice, que en contestación a un telegrama que envió al ministro de la Guerra, recibió otro en el que se manifiesta que, en un plazo de ocho o diez días, se hará la adjudicación definitiva.

El señor Garrido, preocupado por la situación que ha de crear en nuestra ciudad la falta de establecimientos de enseñanza, con motivo de la expulsión de las Ordenes Religiosas, decretada por las Constituyentes, interesa del señor alcalde provea, con el organismo local a quien está sometido su conocimiento, a tener dispuesto todo lo necesario a cumplir la enseñanza, para que en nuestra ciudad no se sienta ninguna perturbación en este orden en el momento que sean clausurados los centros de aquella índole que existan en la misma.

Crée el señor alcalde que, en este asunto, en toda España han de oponerse grandes dificultades, que habrá que ir venciendo con serenidad y energía; en cuanto a Béjar, se plantea con este motivo una cuestión previa de carácter económico, sobre la cual tiene el propósito de hacer una propuesta en la sesión próxima.

A petición del señor Garrido, se acuerda construir, seguidamente, el muro derruido en la calleja de Santa Ana, conforme a las disposiciones vigentes, consuliéndose con el letrado consistorial si el propietario opone resistencia.

El mismo señor, pide que se solicite del Estado una subvención para la Cantina Escolar, y que la alcaldía haga un llamamiento a las personas pudientes para que contribuyan a las necesidades de esta institución.

El señor alcalde anuncia, que empezará a funcionar la Cantina el 1.º de noviembre y se tiene ya solicitada la subvención. Promete hacer el llamamiento interesado.

Finalmente, a instancia del señor Garrido, se acuerda por unanimidad invitar a todos los señores que suscribieron cantidades para el empréstito que se abrió en 1928 para costear las obras de instalación del Instituto local de segunda enseñanza, que entonces se solicitó, para que manifiesten a esta alcaldía si mantienen ahora, para el mismo fin, aquellos ofrecimientos.

A las 21 y 15 la sesión fué levantada por no haber más asuntos de qué tratar.

Excmo. Ayuntamiento de Béjar

RELACION de los señores que se han suscritos al empréstito abierto con destino a obras y material que son precisos para la creación de un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Suma anterior, 19.570 pesetas.

Don Leandro Maílo, una acción de 25 pesetas, 25; don Florencio Gutiérrez, una de 50, 50; don José Galindo Zúñiga, cinco de 100, 500; don Cipriano Rodríguez Arias, cinco de 100, 500; don Pablo Bernal, una de 100 y una de 50, 150; don José Garriga, una de 100, 100; don Jaime Garriga, una de 100, 100; don Juan de la Rúa, dos de 25, 50; don Mateo Rodríguez, dos de 100, 200; don José L. Manzanares, una de 50, 50; don Antonio L. Manza ar as, una de 50, 50; don Gregorio Maílo, dos de 100, 200; don Francisco Alvarez Monteserín, una de 25, 25; doña Amalia Aparicio, viuda de Díaz, cinco de 100, 500; don Eduardo Díaz Aparicio, cinco de 50, 250; don Cipriano Maílo, una de 100, 100; don Lesmes Rodilla, cuatro de 50, 200; don Rafael Rodilla, cuatro de 50, 200; don Jerónimo Gómez-Rodulfo, cinco de 100, 500; don Juan Rodríguez Fernández, una de 50, 50; don Bernabé Sánchez Cerrudo, una de 25, 25.

Don Cándido González (Madrid), una de 100, 100; don Manuel López Rodríguez, una de 50,

50; don Alejandro Martín Cascón (sin reintegro) 25; don Cándido Crego Vizoso, una de 100, 100; don Tomás Parra Sánchez, una de 50, 50; don Francisco Hernández López, una de 50, 50; Sociedad de Cardadores, una de 100, 100; don Alejandro Bella, una de 25, 25; don Cándido García, de Piedrahita, (sin reintegro) 50; don Lino Rodríguez Arias, (sin reintegro) en enseres o muebles de su comercio, 500; Casino de Béjar, cincuenta de 100, 5.000.

Suma la sexta lista, 29.445 pesetas.

La suscripción continúa abierta en el Ayuntamiento, casinos Obrero y de Béjar y en la librería de don Carlos Calvo.

El atesoramiento de billetes y la invasión de capitales

El Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A ella asistieron, previa invitación, 81 de las 90 Cámaras que existen en España, cuyo cuerpo electoral comprende más de 600.000 cuotas de contribución industrial y de comercio y todas las sociedades que pagan por la tarifa 3.ª de utilidades.

Entre las conclusiones que se redactaron y que fueron entregadas por el ministro de Economía, acompañadas por todos los elementos que asistieron a dicha sesión, figuran las dos siguientes, cuya importancia es notoria:

La primera, sobre la *circulación de billetes*. En ella se hace resaltar el daño que hacen a la economía nacional y a ellos mismos los que atesoran billetes, sustrayéndolos a la circulación, pues «el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándole a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permiten fomentar con el crédito el trabajo nacional.»

«Sería muy beneficiosa, se añade, la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, pues desvanecería temores totalmente injustificados.»

La segunda se refiere a la *invasión de capitales*, la que «atenta contra la vida económica del país y perjudica los intereses que se trata de poner a salvo», y termina lamentando tan equivocado proceder.

SUETOS Y NOTICIAS

Hemos recibido nuevamente en nuestra redacción la grata visita de nuestros colegas, los importantes y valientes diarios de Madrid y Bilbao, respectivamente, «El Siglo Futuro» y «La Gaceta del Norte», que han estado suspendidos, por orden gubernativa, aunque sin notificarles la causa, el primero cuarenta y cinco días y el segundo sesenta y cinco.

Celebramos se haya levantado la suspensión de tan denodados campeones de la causa católica y los enviamos nuestra efusiva felicitación.

El lunes próximo, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del joven don Juan Piñero Mena, que murió en Madrid, a los 26 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro sentido pésame a sus padres, don Valeriano y doña María; hermano, don Ruperto, canónigo de Coria, hermanas y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del malogrado joven (q. e. p. d.)

En concurso de antigüedad, ha sido nombrado registrador de la propiedad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) con ascenso en su carrera, nuestro ami-

García y Cascón, S. A.

Banqueros - Béjar

Acordado el canje de los títulos de la Deuda Perpetua Interior 4 0/0, a partir del 16 del corriente, se admiten en esta Banca para efectuar dicha operación

go, don Valeriano de Tena, culto registrador que ha desempeñado el mismo cargo en este partido durante varios años, con sin igual competencia.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos muchos éxitos en su nuevo destino.

En la parroquia de El Salvador y San Nicolás (Antón Martín), de Madrid, contrajeron matrimonio, el día 23 del corriente, nuestra paisana la agraciada señorita, Sebastiana Parra Cejuela, y el competente empleado de la Compañía Telefónica, don Fernando Hernández González.

Enviamos a los nuevos cónyuges nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a los padres de la novia, don Fernando y doña Andrea, y a la madre del novio, doña Mercedes, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Por la Compañía Telefónica se ha comenzado hace unos días el tendido de tubos de plomo por las fachadas de los edificios de nuestra ciudad para conducción de los cables correspondientes.

Es una mejora con la cual desaparecerán los antiguos palos, que tanto afeaban en la población.

El día 3 del próximo mes, se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento, ocurrido en esta ciudad, de don Juan Francisco Antigüedad García, farmacéutico de uno de los distritos de la misma.

A sus padres, don Félix, médico, y doña Sabina; hermanos, doña Julia, doña Estefanía y don Justo, profesor veterinario de Candelario; hermana política, doña Carmer, Martín de Antigüedad y demás familia, les acompañamos en su sentimiento y a nuestros lectores les rogamos que encomienden en sus oraciones a Dios el alma del finado.

El pasado sábado fué pedida en Madrid, por los señores de López Muñoz, y para su hijo, el culto oficial de Caballería, don Luis López Muñoz, la mano de la bella y distinguida señorita María Hernández Petit.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, habiéndose fijado la boda para el día 7 de Diciembre próximo.

Nuestra enhorabuena a los futuros cónyuges y sus familias respectivas, en especial a nuestro buen amigo don Vicente Hernández Anaya.

El martes pasado, celebró sesión el Consejo de Administración de la Cooperativa de Béjar, acordando regalar, para las próximas fiestas de Navidad, una a cada familia con artículos propios de dichas festividades.

Por cada peseta de gasto que se haga en la Cooperativa, habrá derecho a un bono, numerado, para optar a este original regalo.

A partir del día 3 del próximo mes, queda abierto el pago de las pensiones de Los Previsores del Porvenir, en esta sección, Pardeñas, 91, 1.º, por el representante José Gil Hernández, y en la forma de costumbre.

En Almendralejo (Badajoz), donde residía hace mucho tiempo, ha fallecido, a los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, don Tomás Torres Sánchez (q. e. q. d.)

Enviamos nuestro pésame sentido a sus hijos, en especial a su hija doña María, e hijo político, don Angel Carrasco; sobrina, doña Daniela Arias y demás familia, y pedimos para el finado una oración a nuestros lectores.

A los 63 años de edad y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció el miércoles último, el conocido industrial don Eugenio López Arenas (q. e. p. d.)

A su viuda, doña Isidora Muñoz de la Peña y demás familia, damos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

COLEGIO ESPAÑOL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Enseñanza de Contabilidad, Teneduría de libros y Operaciones de Banca y Bolsa para las clases populares por el jefe de Contabilidad del Banco del Oeste de España, Pedro Aparicio Fernández

HONORARIOS: 20 pesetas mensuales.

Comenzará el curso el primero de noviembre.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104 BEJAR

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choroni, Capayá, Yrapa, Maraciabo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes

¿CONOCE usted en Radio el Telefunken 40 W, enchufable a la corriente eléctrica? En casa ARAUJO mitad de su precio SE DEJA A PRUEBA

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A. 12.

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Acceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

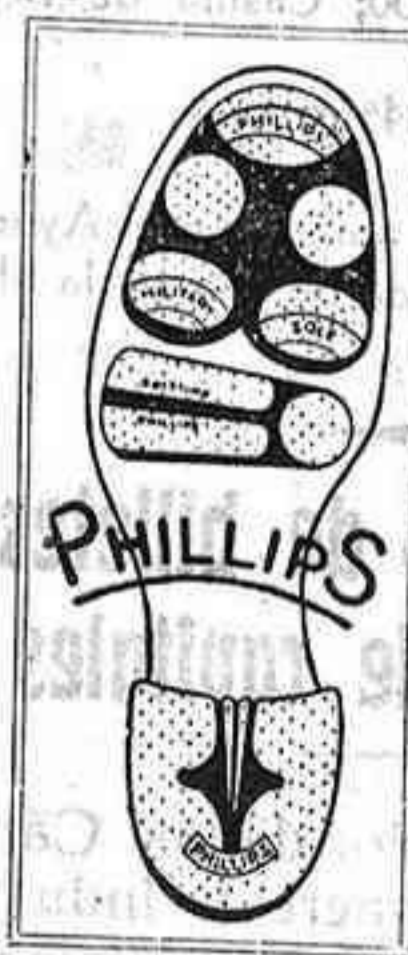
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

¿Que los géneros suben? No le importe. Visite la GRAN LIQUIDACION que la Casa

BALTASAR ROMERO

ofrece a usted a precios sensacionales: Una grande y bonita colección de cortes de traje para caballero, Trincheras, Gabanes, Pellizas y géneros de punto en general

Frente al reloj de San Gil

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, Quadragésimo Anno

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

DE INTERES PARA EL PUBLICO

En virtud del nuevo contrato de trabajo que ha sido puesto en vigor el 1.º de octubre de 1931, los establecimientos comerciales de Béjar,

Permanecerán cerrados todo el día:

Los domingos, Viernes Santo, 1.º de mayo y 25 de diciembre

Se cerrarán a la una de la tarde:

1.º y 6 de Enero, 19 de marzo, Jueves Santo, Ascensión del Señor, Corpus Christi, 29 de junio, 25 de julio 15 de agosto, 1.º de noviembre y 8 de diciembre

Las horas de apertura y cierre serán:

De mayo a septiembre, ambos inclusive, se abre a las ocho de la mañana y se cierra a las ocho de la noche. Los demás meses, de nueve de la mañana a siete de la tarde. En todo tiempo, excepto los jueves, se cierra de doce y media a dos y media

Los domingos que coincidan con las ferias de mayo y septiembre, los comercios permanecerán abiertos todo el día

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y

CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14